



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACIÓN
RA-25/2017

RECURRENTE
JOEL ANSELMO JIMÉNEZ VEGA

AUTORIDAD RESPONSABLE
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL BAJA CALIFORNIA Y/O INTERVENTOR

MAGISTRADO INSTRUCTOR
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, a veinticinco de agosto de dos mil diecisiete. -----

Visto el oficio que antecede, por medio del cual la Secretaria General de Acuerdos en funciones de este Tribunal, remite por acuerdo del Magistrado Presidente, en copia certificada diversa documentación relacionada con la solicitud de copias certificadas obrantes en el expediente RA-23/2017, que mediante escrito de fecha veinticuatro del mes y año en curso, formuló Otoniel Villalobos Delgadillo en su carácter de interventor dentro del procedimiento de liquidación del otrora "Partido Peninsular de las Californias", a efecto de ofrecerlas como pruebas documentales dentro del expediente en que se actúa y en copia simple oficio INTERVENTOR/026/2017, a lo que se **Acuerda:** -----

Único. Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos en suplencia, de este Tribunal, remitiendo el oficio anterior y anexos, por consiguiente agréguese a los autos del expediente para que obre como legalmente corresponda y de los que se hará pronunciamiento conforme a derecho en el momento procesal oportuno.-----

Notifíquese por Estrados, publíquese por lista y en la página de internet de este Órgano Jurisdiccional.-----

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **LICENCIADO LEOBARDO LOAIZA CERVANTES**, ante la Secretaria General de Acuerdos **LICENCIADA CECILIA RAZO VELASQUEZ** en suplencia por acuerdo plenario de veintidós de agosto del año en curso, quien autoriza y da fe.-----



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS